

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



Año: 2022

Fecha de Iniciación: 22/08/2022

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	10161	0	0	0

INICIADOR

18 - DIR. DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

DOMICILIO

MOTIVO

SOLICITA

UBICACION CATASTRAL



ERPTE. 10101/22.

A: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

Visto la destacada trayectoria de la Profesora Fabiana Parodi como docente y consejera escolar de nuestro municipio.

Que se desempeñó a lo largo de su carrera en diferentes áreas del sistema educativo del municipio;

Que con vocación y respeto a su profesión, supo desempeñarse como docente de nivel inicial, preceptora, secretaria y directiva de jardines de infantes, destacándose su incondicional dedicación al trabajo, siempre dispuesta a brindar en todo momento el mejor servicio y la mejor atención a los niños y a toda la comunidad educativa.

Que comprometida con la educación de niños y jóvenes, ha construido durante todos estos años diferentes equipos de trabajo sólidos, donde es valorada y querida por sus compañeros, pares y superiores.

Que asimismo, en el año 2013 fue elegida como Consejera Escolar del distrito, siendo autoridad de ese cuerpo hasta el año 2021, desde donde reforzó su labor social y comunitaria, siempre bogando por más y mejor educación para todos.

Que actualmente, a pesar de haberse acogido a los beneficios jubilatorios que le corresponden, continúa colaborando en el área de Educación del Municipio.

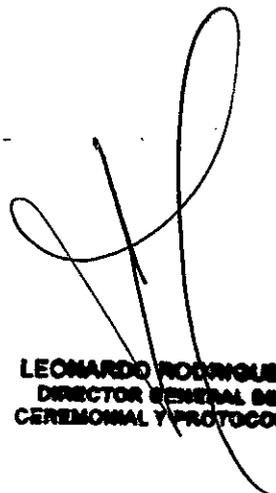
Que supo ganarse el cariño y el respeto de sus jefes, alumnos y docentes, sobre la base de su transparente forma de ser, tanto en su persona como en sus tareas profesionales, siendo querida por todos los que la conocen bien.

Que razón de lo expuesto y dado su loable desempeño durante toda su trayectoria, se solicita evaluar la factibilidad de distinguir mediante Decreto del Intendente a la Sra. Fabiana Parodi como miembro destacado del Municipio de San Isidro, por los motivos expuestos precedentemente.

A su consideración. -

DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

San Isidro, 16 de diciembre de 2022


**LEONARDO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE
CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION OF THE FBI
WASHINGTON, D. C. 20535



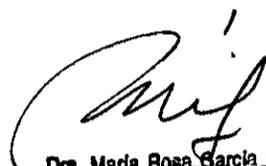
Ref.: expte. 10.161-2022

A: DIRECCION GRAL. DE DESPACHO Y LEGISLACION:

Visto lo solicitado por el Director General de Ceremonial y Protocolo a fs. 1, se remiten las actuaciones a fin del dictado del correspondiente acto administrativo tendiente a distinguir como miembro destacado del Municipio a la Sra. Fabiana Parodi.

DE: SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA:

San Isidro, 16 de diciembre de 2022.


Doña María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

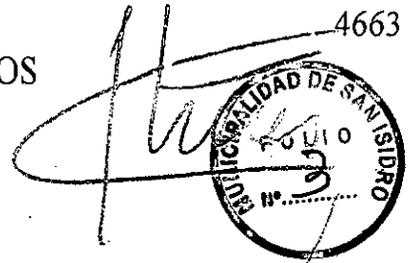
DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
22/12/22	22/12/22
RTG 183706	183719
L-77-061A	



Municipalidad de San Isidro

AÑO 2022
LIBRO DE DECRETOS

4663



"Año 2022 - 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son argentinas"
Ref.: Expte. Nro. 10161-2022.-

SAN ISIDRO, 22 DIC 2022

DECRETO NÚMERO: 22 16

VISTO la nota obrante a fojas 1, remitida por la Dirección General de Ceremonial y Protocolo; y

Considerando:

QUE en la misma, la mentada dependencia solicita reconocer como Personalidad Destacada del Partido de San Isidro a la Sra. Fabiana Parodi, quien se desempeñó en diferentes áreas del sistema educativo del municipio, a lo largo de su extensa trayectoria laboral;

QUE con vocación y respeto a su profesión, ejerció en diferentes establecimientos educacionales como docente, preceptora, secretaria y directora de jardines infantiles, destacándose su incondicional dedicación al trabajo, siempre a disposición de brindar el mejor servicio y atención a los niños y a toda la comunidad educativa;

QUE en el año 2013 fue elegida como Consejera Escolar del distrito, siendo autoridad de ese cuerpo hasta el año 2021, donde reforzó su labor social y comunitaria, propiciando la mejor educación para todos;

QUE actualmente, y a pesar de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, continúa colaborando en el área del sistema educativo del municipio;

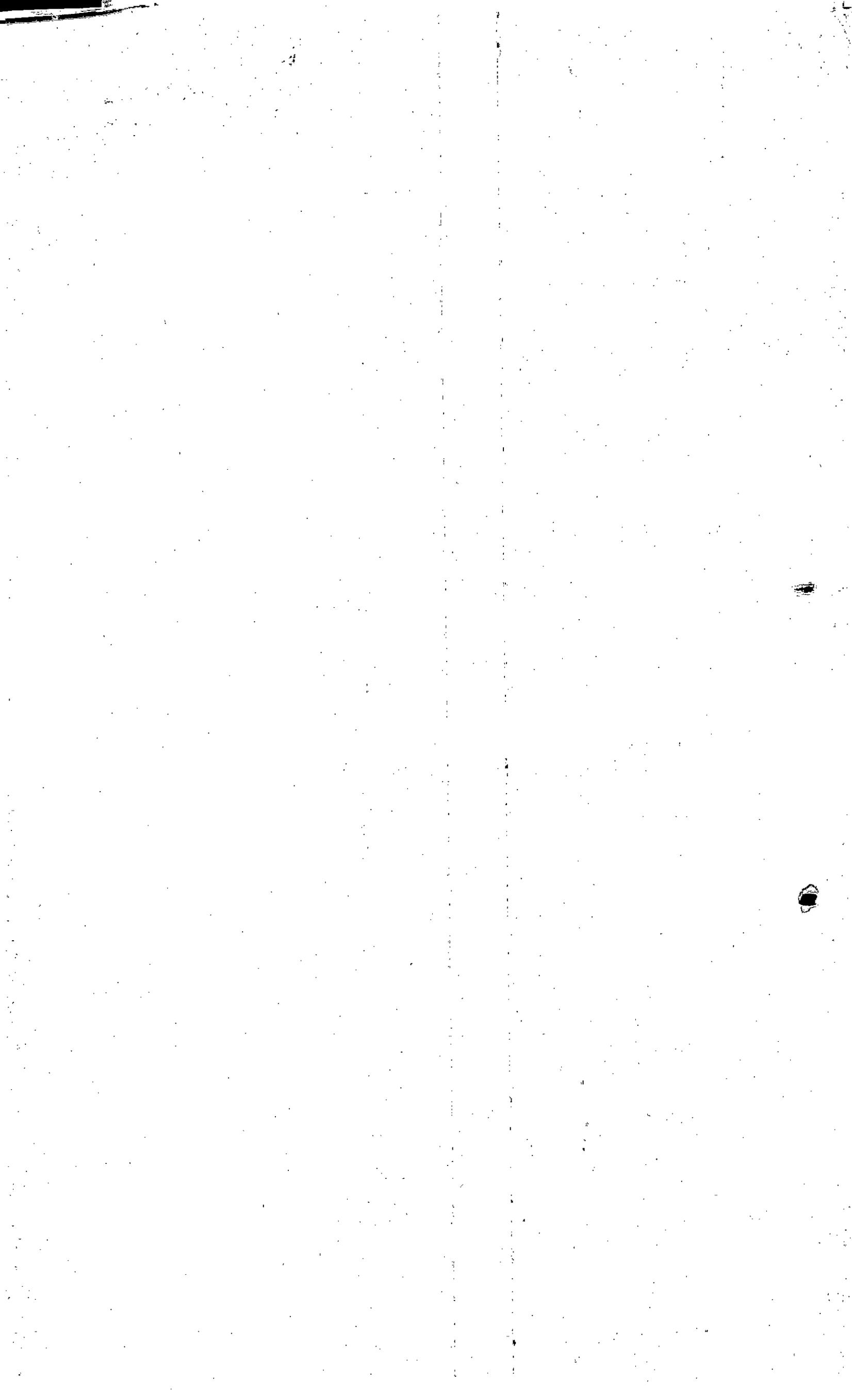
QUE durante todos estos años ha construido diferentes equipos de trabajo, ganándose el cariño y el respeto de sus jefes y pares, como así también de los alumnos, atento a su calidez y profesionalismo;

QUE en este orden de ideas, por su profesionalismo, compromiso y calidad humana, se considera conveniente declarar a la Sra. Fabiana Parodi como Personalidad Destacada del Partido de San Isidro, conforme lo dispuesto en el artículo 7 -Capítulo I- de la Ordenanza N° 8346;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

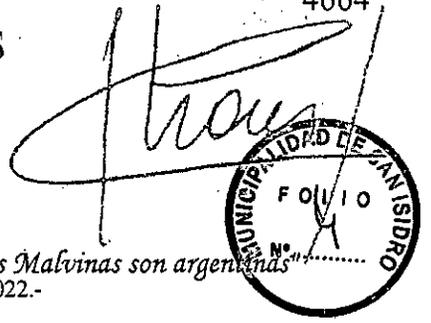




Municipalidad de San Isidro

AÑO 2022
LIBRO DE DECRETOS

4664



"Año 2022 - 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son argentinas"
Ref.: Expte. Nro. 10161-2022.-

//...

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como Personalidad Destacada del Partido de San Isidro a la
***** Sra. Fabiana Parodi, conforme lo dispuesto en el artículo 7 -Título I-
de la Ordenanza N° 8346, y por las consideraciones de mención exordial.-

ARTÍCULO 2°.- El presente expediente se girará al Honorable Concejo Deliberante de
***** San Isidro para su trámite de estilo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
MR
JS

Dra. María Rosa García Mijuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



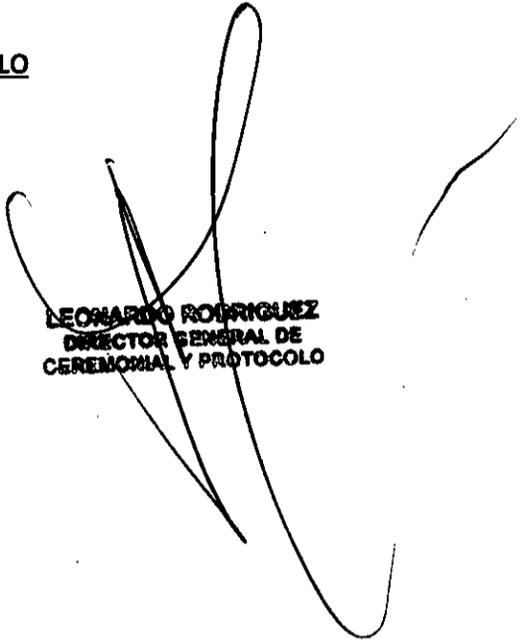
DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE

A: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

Habiendo tomado conocimiento y llevado a cabo las acciones correspondientes, se remite para la continuidad del trámite que corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2do del decreto que antecede.

DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

San Isidro, 24 de enero de 2023



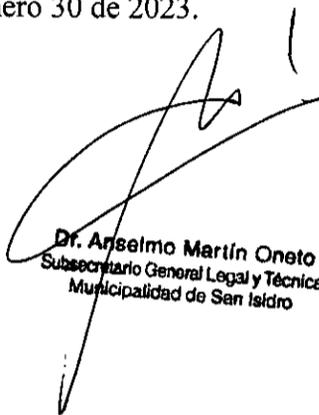
**LEONARDO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE
CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

Ref.: Expte N° 10161-2022

A: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION

Atento el art. 2 del Decreto 2216 de fecha 22 de diciembre de 2022, se remite el presente expediente al Honorable Concejo Deliberante a los efectos que estime corresponder.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, enero 30 de 2023.


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

Mel

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 2/2/23	SALIDA: 6/2/23
PROG. 100405	PROG. 100601
L-47-2011	

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 16/2/23	SALIDA:
PROG. 100772	





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. N° 10161-2022.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Por conducto del Decreto N° 2216 del 22 de diciembre del 2022, se reconoció como Personalidad Destacada del Partido de San Isidro a la Sra. Fabiana Parodi, quien se desempeñó en diferentes áreas del sistema educativo del municipio, a lo largo de su extensa trayectoria laboral.

Con vocación y respeto a su profesión, ejerció en diferentes establecimientos educacionales como docente, preceptora, secretaria y directora de jardines infantiles, destacándose su incondicional dedicación al trabajo, siempre a disposición de brindar el mejor servicio y atención a los niños y a toda la comunidad educativa;

En el año 2013 fue elegida como Consejera Escolar del distrito, siendo autoridad de ese cuerpo hasta el año 2021, donde reforzó su labor social y comunitaria, propiciando la mejor educación para todos;

QUE actualmente, y a pesar de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, continúa colaborando en el área del sistema educativo del municipio;

QUE durante todos estos años ha construido diferentes equipos de trabajo, ganándose el cariño y el respeto de sus jefes y pares, como así también de los alumnos, atento a su calidez y profesionalismo;

El tema resulta competencia del Honorable Concejo Deliberante, pero dado que la cuestión requiere una pronta resolución se estimó pertinente proyectar el correspondiente acto administrativo "ad-referéndum" de ese Alto Cuerpo, por lo que se solicita convalidar lo actuado por este Departamento mediante el Decreto N° 2216/2022.

DESPACHO
Y
LEGISLACION

MR





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



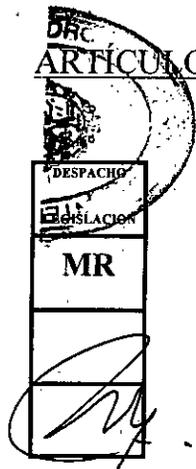
"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. N° 10161-2022.-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento Ejecutivo por conducto del ***** Decreto N° 2216 del 22 de diciembre del 2022, por el cual se reconoció como. Personalidad Destacada del Partido de San Isidro a la Sra. Fabiana Parodi, quien se desempeñó en diferentes áreas del sistema educativo del municipio, a lo largo de su extensa trayectoria laboral.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-







MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. N° 10161-2022.-

SAN ISIDRO, 17 FEB 2023

MENSAJE Nro. 30

Señor
Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Martín Vázquez Pol



D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo, el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.

DESPACHO
Y
LEGISLACION
MR

Dr. Sebastián Weinschelbaum
Secretario General
Municipalidad de San Isidro



DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE

10 FEB 1968

0 10

010





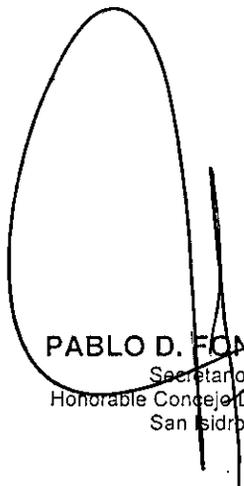
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. N° 10161-D-2022.....-

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de
..... Interpretación y Reglamento.....

SAN ISIDRO, 28 De Febrero De 2023-


PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

